

DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTACIÓN BÁSICA

IDENTIFICACIÓN:

Materia:	Constitución y Participación Ciudadana
Código:	FB0007
Prerrequisito:	Ninguno
Intensidad	2 horas semanales
Créditos	2

PRESENTACIÓN.

El estudio de la Constitución Política de un Estado, resulta esencial para todas las personas, como norma de normas articula la transversalidad con todas las demás leyes, su conocimiento le permite a cada persona conocer sus derechos sus deberes y garantías en un estado social de derecho y además conocer los mecanismos de defensa y garantía de estos, conocer la estructura del Estado como está organizado cuáles son sus principales instituciones y que funciones cumplen.

PROBLEMA

El gran problema que presenta el individuo en Colombia es el desinterés que lo invade en cuanto a los aspectos normativos y democráticos, puesto que pensar que él es un ente alejado de todo aquello que envuelve al Estado, ignorando que, dentro del concepto Estado, ese individuo es elemento esencial y determinante del mismo, es decir no lo puede ver con apatía, o alejarse del mismo, ya que es el individuo quien lo conforma, el hombre, el colombiano hace parte del Estado y éste, por tanto, es el resultado y reflejo del comportamiento de los hombres que lo integran.

Todo lo anterior se deriva de la falta de INTERESES, COMPRENSIÓN, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN, en cuanto al conocimiento de los parámetros Constitucionales, que no son más que los ordenamientos de la vida del Estado y de los individuos que lo conforman.

OBJETO

La CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 y los diferentes medios de PARTICIPACIÓN con que cuenta el ciudadano colombiano para ejercer sus derechos, tanto individuales, como colectivos.

OBJETIVO GENERAL

Conocer, comprender y dominar las nociones básicas de los mandatos que consagra la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, así como aplicar a su vida dichas nociones y los medios de participación con que cuenta el ciudadano para ser parte activa del Estado Colombiano.

OBJETIVO ESPECIFICOS DE CADA UNIDAD

1. Estudiar la Constitución Política de 1991, como carta rectora del Estado colombiano, en la que se encuentran valores, principios, derechos, deberes y obligaciones, así como los mecanismos de protección de los derechos individuales y colectivos.
2. Comprender la estructura del Estado identificado como social, democrático, pluralista de derecho, regido por un cuerpo constitucional armónico y sistemático.
3. Conocer los mecanismos de participación con que cuenta la Institución Universitaria Pascual Bravo y su funcionamiento. Entre estos, el Reglamento Estudiantil, como parte integral de los derechos y deberes de los estudiantes de la Institución.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias del saber

- El estudiante con el estudio de la asignatura sabrá que son y cuáles son los mandatos constitucionales vigentes.
- El estudiante sabrá que tanto la Constitución Política de Colombia y como los mandatos aportan a la persona los medios y procedimientos suficientes para hacer prevalecer sus derechos y beneficios que han sido establecidos por el mismo estado.
- Sabrá que el Estado y la población que lo conforma requieren de una norma superior para organizarlos y garantizar el funcionamiento eficiente del mismo.
- Conocerá la forma de consultar la Constitución Política de Colombia y los mecanismos de protección de los derechos fundamentales.

Competencias del saber Hacer

- El estudiante podrá con el conocimiento teórico adquirido, realizar ante las autoridades competentes procedimientos tales como peticiones, habeas Corpus, Habeas datas y la Acción de tutela, para la defensa de los mandatos Constitucionales.
- También podrá reconocer y hacer uso de las acciones que la Constitución Política de Colombia consagra para la defensa de los derechos fundamentales, individuales y colectivos de la persona y del estado.

- El estudiante tendrá la comprensión y conocimiento suficiente sobre los medios de participación con que cuenta el ciudadano, así como su uso ante las diferentes entidades del Estado.

Competencias del ser

- El estudiante con la comprensión de la asignatura será una persona íntegra con conocimientos teóricos y prácticos, tanto en el ámbito profesional, como en el ámbito personal y Estatal.
- El estudiante podrá ser líder de su comunidad dado el conocimiento y práctica de procedimientos Constitucionales.
- El Estudiante será un ciudadano participativo y activo que beneficia a la sociedad y fomenta el desarrollo del Estado.

ACTIVIDADES:

En esta asignatura se efectuarán las siguientes actividades con el fin de poder desarrollar todos los temas que componen la misma así:

ACTIVIDADES: ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DEL DOCENTE

- Exposición magistral por parte del Docente.
- Asesorías directas al estudiante de los temas de investigación y de exposición en clase.
- Desarrollo de los temas a estudiar a través de debates y mesas redondas, donde el estudiante exponga sus conocimientos.
- El desarrollo de talleres de comprensión sobre cada unidad estudiada.
- El desarrollo de ejercicios prácticos sobre los temas explicados.
- El análisis en mesa redonda de cada uno de los artículos de la constitución de 1991.
- El análisis de noticias cotidianas relacionadas con la asignatura.

OPCIONES DE TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE:

- Desarrollo individual y en grupo máximo de 3 estudiantes de talleres de las unidades de la asignatura.
- El desarrollo de investigaciones, individuales y grupales, sobre temas relacionados con la asignatura.
- Exposición en equipos de temas investigados por parte del alumno, asignados a este desde la primera clase y que son necesarios para su crecimiento personal, tales como el derecho laboral, el derecho a la seguridad social, la contratación estatal, la organización como comerciante, entre otros.
- Realización individual de acciones para la defensa de los derechos ciudadanos fundamentales, tales como la tutela, la de cumplimiento y acciones populares y de grupo.

- Consultas en Internet sobre fallos emitidos por la Corte Constitucional sobre los conceptos que desarrolla la Constitución colombiana.
- La realización de consultas, ensayos, análisis, y desarrollo de cuestionarios, sobre noticias del ámbito nacional que tengan relación con la asignatura.
- Presentación de Derechos de Petición ante los organismos públicos y privados.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: “LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO”

- Antecedentes históricos.
- Normas que regulan la Institución
- Generalidades de la institución
- La visión
- La misión
- El respeto por la participación
- Los valores
- Los principios
- Los objetivos Institucionales
- Políticas de la Institución
- Componentes académicos
- La planta física
- Organismos de la institución.
- El reglamento estudiantil

UNIDAD 2. “LA CONSTITUCIÓN EN COLOMBIA”

- ¿Qué es el derecho constitucional?
- ¿Qué es la norma?.
- Clases de normas: Éticas, morales y jurídicas.
- Clases de normas jurídicas: constitución, ley, ordenanza, acuerdo, actos administrativos.
- Contenido de la constitución actual.
- Historia de la evolución de las constituciones desde 1810 a 1991.
- La Asamblea Nacional constituyente.
- Análisis comparativo de los contenidos generales de la constitución de 1886 y la de 1991.
- Análisis de los artículos 4,5,6,7,8,9,, 10 de la Constitución Política de Colombia.

UNIDAD 3. “EL ESTADO COLOMBIANO”

- Definición de Estado.
- Principios del Estado Colombiano (artículo 1).
- Elementos del Estado: Población, Territorio, Fines del Estado, Poder Publico.

- Estructura del estado: Ramas del poder público así como su conformación y funciones. (Ejecutivo, legislativo, judicial)
- Organismos de control del estado.

UNIDAD 4. “LOS ENTES TERRITORIALES”

- *División del territorio.*
- Las provincias y las regiones.
- Los departamentos.
- Los distritos.
- Los municipios.
- Las áreas metropolitanas.
- Los territorios indígenas.
- Juntas administradoras locales.

UNIDAD 5. “DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN Y SU FORMA DE PROTECCIÓN

- ¿Que son los derechos fundamentales?
- ¿Cuáles son los derechos fundamentales?
- Explicación de los derechos fundamentales individuales Arts 11 al 41 de la Constitución Política de Colombia.
- Derechos sociales, económicos y culturales, Arts 42 al 77
- Derechos colectivos y del medio ambiente Arts 78 al 82.
- Las acciones: La acción de tutela, la acción de cumplimiento, la acción popular y la acción de grupo.

UNIDAD 6. “LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.”

- El voto.
- El Referéndum
- El plebiscito
- Consulta popular
- Cabildo abierto
- Revocatoria del mandato
- Iniciativa legislativa
- Acciones comunales

BIBLIOGRAFÍA

Como material bibliográfico sobre los temas tratados en esta asignatura de Constitución y Participación Ciudadana encontramos como textos guías los siguientes:

- Constitución de 1991.
- BERNAL PULIDO, Carlos: EL DERECHO DE LOS DERECHOS, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- CHINCHILLA, Tulio Elí: ¿QUÉ SON Y CUÁLES SON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES? Editorial Temis, Bogotá, 2009 (segunda edición), Introducción y Capítulo 3.

- Elejalde Arbeláez, Ramón. Curso de Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Cometa de Papel.
- Henao Hadrón. Panorama del derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis.
- Cachica, Luis Carlos, Nuevo Constitucionalismo Colombiano, Editorial Temis.
- Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- Sobre el concepto y criterios de identificación de los derechos fundamentales: Sentencias de la Corte Constitucional: T-406 de 1992, SU-111 de 1997 y SU-225 de 1998, T-227 de 2003, T-219 de 2005, y T-881 de 2002, T-036 de 1995, T-520 de 2003 y SU-62 de 2010.

•

También podrá consultar los diferentes temas en las páginas web:

www.corteconstitucional.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

www.minjusticia.gov.co.

www.ramajudicial.gov.co.

Como bibliografía complementaria podrán encontrar las sentencias y jurisprudencias que sobre los temas se encuentran en los diarios oficiales y en los textos:

Gaceta la acción de tutela, Editorial Leyer que se emite mensualmente que los fallos de las últimas acciones de tutela, cumplimiento y popular que emiten los Jueces y Corte Constitucional.

Gaceta Jurisprudencial, Editorial Leyer que se emite mensualmente permitiendo saber cuál es el concepto que emiten la CORTE CONSTITUCIONAL, EL CONCEJO DE ESTADO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIAS (en sus salas Laboral, Civil, Familia, Penal).

Como bibliografía referencial pueden remitirse a las bibliotecas de:

Universidad de Antioquia

Universidad de Medellín

Universidad Autónoma Latinoamericana

Universidad Cooperativa de Colombia

Universidad Antonio Nariño

Biblioteca de Comfama y Comfenalco.

GLOSARIO

Se presenta un glosario básico, el estudiante deberá al finalizar cada unidad complementar el mismo con aquellas palabra que no comprenda o desconozca su significado.

- **ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD:** No constitucional. Contrario a la constitución.
- **ACTO ADMINISTRATIVO:** Manifestación de la voluntad de una rama particular de un servicio público.
- **ACUERDO:** Resolución tomada por una o varias personas.
- **ALCALDE:** Primera autoridad municipal.
- **ASAMBLEA:** Cuerpo deliberante y político, conformado por gran número De personas convocadas para tal fin.
- **BIEN PÚBLICO:** Pertenencia de todos administrada por funcionario.
- **CENTRALISMO:** Centralización de decisiones y acciones.
- **CIUDADANO:** Que goza de derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país.
- **CONCEJO:** Del latín concilium/ Corporación que administra el municipio.
- **CONFEDERACIONES:** Ligas o asociaciones que se someten a ciertas leyes comunes.
- **CONGRESO:** Junta de varias personas para deliberar sobre asuntos del Gobierno / intereses y/o estudios comunes para legislar.
- **CONSTITUCIÓN:** Estatuto con que se gobierna. Ley fundamental de una nación.
- **DERECHO:** Conjunto de las leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales desde el punto de vista de las personas y de la propiedad. Conjunto de leyes pertenecientes a una Materia.
- **DERECHO CONSTITUCIONAL:** Conjunto de leyes referentes al estudio de la Constitución Nacional.
- **DICTADURA:** Gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitucionales de un país.
- **DISTRITO:** División administrativa o judicial de una provincia, territorio o población.
- **INEXEQUIBILIDAD:** Por fuera de.
- **ENTE PUBLICO:** Servicio, organismo público.
- **ENTE TERRITORIAL:** El territorio que es o existe.
- **ESTADO:** Nación sometida a un solo gobierno.
- **ETNIA:** Agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura.
- **GOBERNADOR:** Jefe superior de un departamento.
- **LEY:** Regla obligatoria y necesaria. Acto de la autoridad soberana que ordena o permite una cosa.
- **LOCALIDAD:** Lugar o población.
- **MONARQUÍA:** Gobierno de un Estado por un solo jefe. Estado gobernado por un monarca.
- **MUNICIPIO:** Ayuntamiento de una población sometida a la misma ley.
- **NORMA:** Regla o modelo a que se ajusta una ley.
- **NORMA ORGANICA:** Armonía y consonancia a la Regla y/o Ley.
- **ORDENANZA:** Conjunto de preceptos o reglamentos
- **PRIMACIA:** Superioridad que tiene una cosa sobre las otras de su especie.

- PRINCIPIO: Inicio, Punto de partida / Dícese de lo que se acepta en General.
- PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD: Punto que se considera como principio conforme a la Ley.
- PUEBLO: Conjunto de los habitantes de un lugar, región o país.
- RECURSO NATURAL: Elementos que constituyen la riqueza o la potencia de una nación.
- RESOLUCIÓN: Decreto, auto o fallo de la autoridad gubernamental o Judicial.
- RESPONSABILIDAD: Calidad de responsable. Deber.
- SERVIDOR PUBLICO: Persona que sirve en rama administrativa gubernamental.
- VALORES: Determinación de la calidad.